

2026-04-23

En San Lázaro abren mesa de diálogo sobre arquitectura institucional, capacidades públicas y coordinación metropolitana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/en-san-lazaro-abren-mesa-de-dialogo-sobre-arquitectura-institucional-capacidades-publicas-y-coordinacion-metropolitana/>

Participaron académicos de universidades, cuyas aportaciones se incluirán en las reformas que analiza la Comisión de Zonas Metropolitanas. La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), realizó la mesa de diálogo "Arquitectura institucional, capacidades públicas e implementación de la coordinación metropolitana", con el objetivo de analizar las iniciativas de reforma constitucional y la Ley General para la Coordinación de las Zonas Metropolitanas, y conocer las propuestas y reflexiones académicas al respecto. La legisladora dijo que este ejercicio contribuirá a la elaboración de la parte técnica de la Ley General de Coordinación Metropolitana y de una reforma constitucional en la materia. Indicó que el proyecto es de todos los grupos parlamentarios, lo que permitirá que no tenga tintes partidistas, sino poner en el centro de la conversación el mejoramiento del territorio. La diputada Patricia Galindo Alarcón (PT), secretaria de la Comisión, apuntó que las aportaciones ayudarán a resolver las dudas acerca de esta ley, que se ha trabajado desde hace más de un año, para lograr un ordenamiento que sirva a todo el país, resuelva los problemas que se enfrentan en los territorios y atienda las necesidades de las zonas metropolitanas donde habitan más de 80 millones de personas. El director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco, Jesús Manuel Ramos García, manifestó el interés de contribuir en el trabajo legislativo, con análisis y propuestas para construir una gobernanza metropolitana efectiva. Planteó fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y la universidad pública para llegar a mejores soluciones de desarrollo metropolitano y que este diálogo permita generar propuestas sólidas que den pie a una ley para el mejor desarrollo de estas zonas. El jefe del Área de Investigación, Gestión, Planeación y Desarrollo Local de dicha universidad, Rodolfo García Del Castillo, señaló que la solución de los asuntos metropolitanos requiere un esquema centrado en la gobernanza, donde la participación de intereses encuentre vías y canales rápidos, expeditos, para construir mejores políticas públicas con un mejor diseño y convoque a una participación más activa. Everardo Chiapa Aguillón, profesor de la Universidad Autónoma de Hidalgo, sostuvo que sin recursos que se aseguren para el Fondo Metropolitano y sin la voz efectiva de todos los involucrados, "la coordinación se puede quedar en mera retórica". Destacó la importancia de conocer de dónde se van a obtener los recursos para alimentar este fondo, darle seguimiento y que existan esquemas de evaluación y un presupuesto basado en desempeño. Anavel Monterrubio, profesora de la maestría en Planeación y Políticas Públicas en la UAM-Azcapotzalco, consideró que la Ley de Coordinación Metropolitana es fundamental para abordar con seriedad los problemas de gobernanza. Estimó necesario incorporar en la norma criterios técnicos y socioeconómicos para definir las áreas metropolitanas más allá de las fronteras político-administrativas, así como establecer las competencias, el financiamiento compartido y cuáles son los organismos metropolitanos. Por su parte, Leonel Flores Vega, profesor investigador de la misma institución académica, comentó que la iniciativa representa una oportunidad para que, en lugar de regularizar, se empiece a planear, pues la expansión de las ciudades ocurre predominantemente sobre la propiedad social, además de que hay una relación urbano-rural en constante cambio en el país. De la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A.C., Eduardo Luna consideró que la nueva ley debe concentrarse en regular las bases de coordinación metropolitana, convenios intergubernamentales, órganos de gobernanza, de tal manera que resuelva la complejidad institucional y sea funcional.

La Comisión de Zonas Metropolitanas, que preside la diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (MC), realizó la mesa de diálogo "Arquitectura institucional, capacidades públicas e implementación de la coordinación metropolitana", con el objetivo de analizar las iniciativas de reforma constitucional y la Ley General para la Coordinación de las Zonas Metropolitanas, y conocer las propuestas y reflexiones académicas al respecto.

La legisladora dijo que este ejercicio contribuirá a la elaboración de la parte técnica de la Ley General de Coordinación Metropolitana y de una reforma constitucional en la materia. Indicó que el proyecto es de todos los grupos parlamentarios, lo que permitirá que no tenga tintes partidistas, sino poner en el centro de la conversación el mejoramiento del territorio.

La diputada Patricia Galindo Alarcón (PT), secretaria de la Comisión, apuntó que las aportaciones ayudarán a resolver las dudas acerca de esta ley, que se ha trabajado desde hace más de un año, para lograr un ordenamiento que sirva a todo el país, resuelva los problemas que se enfrentan en los territorios y atienda las necesidades de las zonas metropolitanas donde habitan más de 80 millones de personas.

El director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco, Jesús Manuel Ramos García, manifestó el interés de contribuir en el trabajo legislativo, con análisis y propuestas para construir una gobernanza metropolitana efectiva. Planteó fortalecer la colaboración entre el Poder Legislativo y la universidad pública para llegar a mejores soluciones de desarrollo metropolitano y que este diálogo permita generar propuestas sólidas que den pie a una ley para el mejor desarrollo de estas zonas.

El jefe del Área de Investigación, Gestión, Planeación y Desarrollo Local de dicha universidad, Rodolfo García Del Castillo, señaló que la solución de los asuntos metropolitanos requiere un esquema centrado en la gobernanza, donde la participación de intereses encuentre vías y canales rápidos, expeditos, para construir mejores políticas públicas con un mejor diseño y convoque a una participación más activa.

Everardo Chiapa Aguillón, profesor de la Universidad Autónoma de Hidalgo, sostuvo que sin recursos que se aseguren para el Fondo Metropolitano y sin la voz efectiva de todos los involucrados, "la coordinación se puede quedar en mera retórica". Destacó la importancia de conocer de dónde se van a obtener los recursos para alimentar este fondo, darle seguimiento y que existan esquemas de evaluación y un presupuesto basado en desempeño.

Anavel Monterrubio, profesora de la maestría en Planeación y Políticas Públicas en la UAM-Azcapotzalco, consideró que la Ley de Coordinación Metropolitana es fundamental para abordar con seriedad los problemas de gobernanza. Estimó necesario incorporar en la norma criterios técnicos y socioeconómicos para definir las áreas metropolitanas más allá de las fronteras político-administrativas, así como establecer las competencias, el financiamiento compartido y cuáles son los organismos metropolitanos.

Por su parte, Leonel Flores Vega, profesor investigador de la misma institución académica, comentó que la iniciativa representa una oportunidad para que, en lugar de regularizar, se empiece a planear, pues la expansión de las ciudades ocurre predominantemente sobre la propiedad social, además de que hay una relación urbano-rural en constante cambio en el país.

De la Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A.C., Eduardo Luna consideró que la nueva ley debe concentrarse en regular las bases de coordinación metropolitana, convenios intergubernamentales, órganos de gobernanza, de tal manera que resuelva la complejidad institucional y sea funcional.